

Consulta de las listas electorales para las Elecciones al Parlamento de Andalucía

By Ayuntamiento de Villalba del Alcor

Mon Feb 02 09:40:00 CET 2015



Villalba del Alcor Ayuntamiento



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLALBA DEL ALCOR

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Habiéndose convocado ELECCIONES AL PARLAMENTO ANDALUZ para el próximo 22 de marzo por Decreto de la Presidencia 1/2015, de 26 de enero, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de elecciones.

Dispuesto conforme a la LOREG el plazo de CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL VIGENTE durante los días 02 al 09 de febrero de 2015 (ambos inclusive).

De conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, **DISPONGO:**

Primero. Disponer que durante los días 02, 03, 04, 06 y 09 de febrero de 2015 el horario de atención al público para CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL sea de 09.00 a 14.00 horas en el Ayuntamiento de esta localidad.

Segundo. Disponer que el día festivo local 05 de febrero de 2015, el sábado y domingo 07 y 08 de febrero de 2015 respectivamente, dicho horario sea de 09.00 a 12.00 horas.

Tercero. Dese publicidad del presente en el Tablón de Anuncios Municipal y web municipal.

En Villalba del Alcor, a

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ALCALDESA-PRESIDENTA,
D^{ña}. Manuela Daza López.



(/export/sites/villalba/es/_galleries/imagenes-noticias/elecciones.jpg)